

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

mandado en las parrillas para aporecionar los en latando  
reser dia, e unpendio para el eligiense a las diez  
en memoria de q. auerido por la puerente dilig<sup>a</sup>  
en Madrina de dia me y am do y fee

Lopez  
C

En la villa de Madrina a veinte e cinco dias del mes de Enero de mil  
e ochocientos e seis años. Yo el Sr. D. Felipe de Armon Al-  
calde mayor de la villa de Lleras, y Reg. en comi-  
sion de la N. S. jurisdiccion en esta a conformidad de  
lo q. tiene mandado, hizo comparecer ante si a  
Francisco Ruiz y Pasqual Buendia, Regidores, On-  
tre de unse electo por suer de Lleras, Guido Veler y  
Alonso Martin Alcalde de la N. S. Hermandad  
y Francisco Leon electo M. J. m. y Alcalde de unse  
N. S. Carreles, a q. no asistien, Fran. Lopez Ayala  
Pon. Indio Gual, por ausente, ni tomay teston  
de q. Lore. Miaga electo por Alcalde N. S. a quien  
no oportuno egin proveyd en el auto anterior  
a los quales por q. me mi el Cam. de L. le recibio  
juram<sup>to</sup> para dize q. no ha y a unse tenid e lrun

